



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, 13 de septiembre de 2011

CIRCULAR No. 93

AL PÚBLICO EN GENERAL, ASÍ COMO A LOS
INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
SANCIONADORES, DE FISCALIZACIÓN, DE LOS
RECURSOS DE INCONFORMIDAD, DE
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LOS
CONTEMPLADOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.
PRESENTES

Con fundamento en los artículos 3, párrafo tercero, 67, fracciones I, V, y XIV y 376 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 21, fracciones VII, XIII y XVIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 8, 182, 185 y 203 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; para los efectos legales correspondientes, hago de su conocimiento que EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SERÁ CONSIDERADO INHÁBIL para la presentación, trámite y sustanciación de los procedimientos arriba indicados, por lo que NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS.

Por lo anterior, y en atención al principio de publicidad procesal, previsto en el artículo 3º del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, publíquese la presente Circular en los estrados de las oficinas centrales y de los órganos descentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, a partir del día de la fecha y hasta el diecinueve de septiembre de dos mil once, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

C.C.P. LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO.
CC. DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD.- PARA SU CONOCIMIENTO
ARCHIVO.

JR:JAH IMPRIMAV

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Comutador 54833800

AE - SECGR/IEDF/301/2011